



**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA
CONTRALORÍA ETED**

**NOTA DE CONTRALORÍA
No. 023**

FECHA: 11 DE ENERO DEL 2016

I. ACTIVIDAD:

Instrucciones especiales complementarias a la Nota de Contraloría No. 013 sobre Compras y contrataciones de bienes, servicios, obras, consultorías, alquileres con opción de compra y arrendamientos.

II. BASE LEGAL:

- Ley No. 340-06 sobre Compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006.
- Ley No. 449-06 que modifica la Ley No. 340-06 sobre Compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha 06 de diciembre de 2006.
- Decreto No. 543-12, Reglamento de la Ley sobre Compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha 06 de septiembre de 2012.
- Resolución No. 01/2016, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, de fecha 05 de enero del 2016.

III. REFERENCIAS:

- Nota de Contraloría No. 013, de fecha 27 de agosto de 2013, sobre Compras y contrataciones de bienes, servicios, obras, consultorías, alquileres con opción de compra y arrendamientos.

IV. OBJETIVO DE LA NOTA DE CONTRALORÍA:

Dar cumplimiento a la Resolución No. 01/2016, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, donde se establecen los umbrales topes para los procedimientos de selección a utilizar en compras y contrataciones de bienes, servicios y obras durante el año 2016.

V. UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):

- Gerencia de Logística y Compras
- Comité de Compras y Contrataciones

VI. ÁREA RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN:

Contraloría

VII. ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO POST:

Dirección de Auditoría Interna

VIII. ALCANCE:

Abarca los procedimientos de selección a utilizar en las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras.

IX. TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

N/A

X. INSTRUCCIONES ESPECIALES COMPLEMENTARIAS:

1. Se modifica lo establecido en el numeral 5 de la Nota de Contraloría No. 013, sobre Compras y contrataciones de bienes, servicios, obras, consultorías, alquileres con opción de compra y arrendamientos, los umbrales a utilizar para el año 2016 serán los siguientes:

UMBRALES 2016 - RD\$			
Procedimiento de Selección	Obras	Bienes y servicios	Niveles de Autorización
Licitación Pública	Desde 292,191,157.00 en adelante	Desde 3,531,969.00 en adelante	Comité de Compras y Contrataciones
Licitación Restringida	Desde 121,746,315.00 hasta 292,191,156.99	Desde 3,478,029.00 hasta 3,531,968.99	
Sorteo de Obras	Desde 73,047,789.00 hasta 121,746,314.99	N/A	
Comparación de Precios	Desde 19,479,410.00 hasta 73,047,788.99	Desde 730,478.00 hasta 3,478,028.99	
Compras Menores	N/A	Desde 97,397.00 hasta 730,477.99	Director Administrativo y Financiero
Compras Directas	N/A	Desde 0.01 hasta 97,396.99	Gerente de Logística y Compras

- XI. TIEMPO PREVISTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN:**
Inmediatamente, al recibir esta Nota de Contraloría de la ETED.

XII. ANEXOS:

N/A

Elaborado por:



Walkiria Cuevas
Analista de la Contraloría

Revisado por:



Mercedes Caba
Consultora

Aprobado por:



Lic. Francisco Ramírez
Contralor